ACTA No. 23 jueves, 19 de octubre de 2021		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN DE EQUIPO DE BILINGÜISMO		
CIUDAD Y FECHA: Reunión virtual, Cali, octubre 19 del 2021	**HORA INICIO:** **5:45 P.M.**	**HORA FIN:** **6:57 P.M.**
LUGAR Y/O ENLACE: https://drive.google.com/file/d/1RI6vONAVNnFmr4SPhFM8FhH1iEcqS5JD/view?usp=sharing	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CEAI - VALLE	
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: • Revisar carga de asignaciones, fichas y alternativas a las dificultades en los horarios.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 5:45 p.m. el líder de área Juan Carlos Saavedra, inicia la reunión con un breve saludo, se excusa dado que al ser parte de un caso de homonimia sus cuentas de correo fueron bloqueadas temporalmente y posteriormente da inicio al orden del día solicitando un reporte general del desarrollo de la formación.

Para empezar, manifiesta que el instructor Daniel Espitia previamente entregó su reporte en el que expresaba que se encuentra haciendo el cierre de algunas fichas en modalidad presencial y que en el desarrollo de la formación no ha presentado inconvenientes. Posteriormente el instructor Rodrigo Gallego manifiesta que aún tiene pendiente la asignación de los aprendices a la ruta en 3 de sus fichas, sin embargo, el resto de procesos se encuentran al día de acuerdo a la programación. Además, manifiesta con respecto a la apertura, vigencia y continuidad de fichas que de 10 abiertas al momento 7 finalizan en noviembre y 3 en diciembre. Teniendo en cuenta la situación retadora que expone el instructor, el líder del área le recuerda que para próximas ocasiones se propone un menor número de fichas pero con mayor intensidad horaria.

Tras esta intervención, el instructor Adolfo Guevara manifiesta que todo se encuentra programado y actualizado en el drive donde consta que tiene una asignación de 44 horas semanales y una ficha próxima a terminar en el mes en curso, para la cual ya tiene reemplazo. El resto de sus fichas están en vigencia hasta los últimos días de noviembre o mediados de diciembre. Del mismo modo, las instructoras Zheidy Rivera y Mary Elizabeth Astaiza manifiestan normalidad en sus procesos, exceptuando una ficha que se redujo en tamaño respectivamente.

El líder del área aprovecha para extender su agradecimiento al equipo en la promoción de los cursos de inglés, donde se han visto beneficiados aprendices e instructores mientras se da el cumplimiento de la meta e invita a los instructores de la formación titulada presencial a dar sus respectivos reportes, no sin antes hacer hincapié en varios puntos: La importancia de formalizar las comunicaciones a los aprendices con respecto a la manera en la que se desarrollará la formación el presente trimestre o incluso en caso de presentarse algún cambio con respecto a lo reportado inicialmente; la necesidad de que el establecimiento de acuerdos para modificar horarios, en su mayoría de la oferta titulada nocturna asignada los sábados, se realice entre instructores y no delegar la responsabilidad a los aprendices; por último, la atención presencial, donde se deben tener en cuenta las condiciones de bioseguridad y disponibilidad de ambientes.

Antes de dar la palabra a los instructores, el líder del área manifiesta varios casos individuales que se deben retomar para dar cierre al trimestre inmediatamente anterior, teniendo en cuenta que algunos de ellos se deben a dificultades técnicas entre plataformas; para finalizar su intervención invita a la participación activa en la programación y promoción de la Semana Institucional de los Idiomas.

La instructora Carolina Raffet inicia dando su reporte del día aclarando que los horarios de los sábados están pendientes porque faltan algunos horarios de instructores técnicos por definir. Además manifiesta que se encuentra dando cierre a los casos de aprendices que tienen evidencias pendientes y que el resto fueron reportados oportunamente por deserción. Prosigue la instructora Sonia Peña aclarando que con algunos aprendices que solicitaron presencialidad se estableció conversación pues el número de asistentes supera el aforo permitido. Por otra parte, el TAI 89 manifiesta haberse fusionado con el TAI 90 pero aún no cuenta con el registro en el SAF. Continúa el instructor Oswaldo Muñoz quien manifiesta que por motivos de bioseguridad continuará en atención sincrónica remota, situación que le fue compartida a Juan Carlos Saavedra y los líder del áreaes. El resto de los grupos están con normalidad y les fue compartido el Reglamento para que den a conocer sus derechos y deberes. El instructor Christiam Serrano manifiesta que su proceso va con normalidad excepto por una aprendiz cuya evidencia registraba plagio y fue necesario explicarle las condiciones de la evidencia y de las políticas de derecho de autor para que subsanara la situación. Además, manifiesta que para actividades de “speaking” sus aprendices envían video y no solamente audio para evitar inconvenientes de suplantación. El instructor Michael Bermúdez reporta normalidad y cambio de horario de un grupo del sábado al martes. Antes de continuar la instructora Carolina Raffet comparte que la herramienta “SENA CONECTA” puede ser usada por los aprendices con facilidad y que se puede compartir la información en caso de que lo requieran. La instructora Rosa Chamorro manifiesta normalidad en sus grupos y que actualmente se encuentra haciendo ajustes en el cronograma de los mismos. Los instructores Herlin Asprilla, Valentina Isaacs y Lina Restrepo están trabajando de manera sincrónica remota y sin novedades.

Para concluir, el líder del área recuerda la importancia de dar cumplimiento a las horas programadas y al reporte en caso de cambiar de modalidad, tanto a los aprendices como a los líder del áreaes.

CONCLUSIONES

El líder del área estará atento ante solicitudes y/o requerimientos especiales. En cuanto al desarrollo de cambios en la formación (de sincrónica remota a presencial o viceversa), estos deberán ser notificados a todas las partes implicadas de manera formal.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [] **PRIVADO** [X] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ASISTENTES:

Líder del área: Juan Carlos Saavedra

Instructores:

- Daniel Espitia
- Rodrigo Gallego
- Adolfo Guevara
- Zheidy Rivera
- Mary Elizabeth Astaiza
- Carolina Raffet
- Sonia Peña
- Oswaldo Muñoz
- Christiam Serrano
- Michael Bermúdez
- Herlin Asprilla
- Valentina Isaacs
- Lina Restrepo


SENA